

viernes, 13 de noviembre de 2020

Recogida de recibos para el pago de la contribución

El próximo día 18 de noviembre, miércoles, en horario de 9 a 13h, se podrá recoger los recibos de contribución que no hayan sido enviados a tiempo.



[p://www.rocianadelcondado.es/export/sites/rociana/es/.galleries/noticias/Noticias-2020/gestion-tributaria.jpg](http://www.rocianadelcondado.es/export/sites/rociana/es/.galleries/noticias/Noticias-2020/gestion-tributaria.jpg)

Importante traer recibo del año anterior para poder obtener el de este año y solo se sacarán recibos que afecten al término de Rociana, tanto para IBI como para IVTM (impuestos de vehículos y de tracción mecánica).

Al llegar se le otorgará un número y se irá atendiendo conforme se le vayan llamando.